

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2181
2025.-

ANT.:

MAT. Lo que indica
CONCÓN, 27 OCT 2025

DE: **ALEXIS GONZÁLEZ ACUÑA**
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: **SRTA. VICTORIA VALENCIA VELIZ**
JEFA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° DE BOLETAS	N° DECRETO
PEDRO VERDEJO OSORIO	34	2004 24/07/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,


ALEXIS GONZALEZ ACUÑA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

LHL/pv
Distribución:
1.- Finanzas
2.- Dideco

PEDRO ARTURO VERDEJO OSORIO

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 34

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y REPRESENTACION
JURIDICA, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ASESORIA JURIDICA**
[REDACTED]

Fecha: 01 de Noviembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES MES DE OCTUBRE	1.009.446
Total Honorarios: \$:	1.009.446
14.5 % Imp. Retenido:	146.370
Total:	863.076

Fecha / Hora Emisión: 24/10/2025 10:06



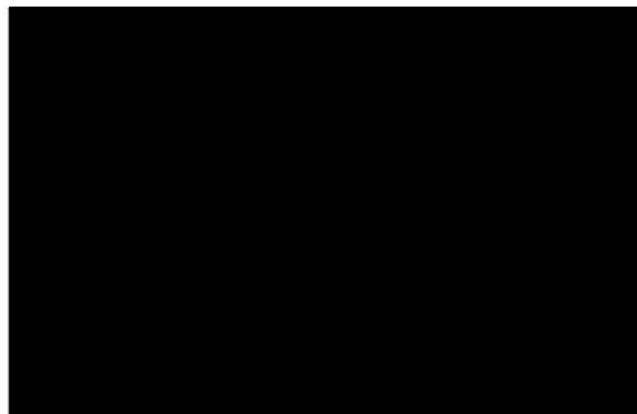
10204758000349E6E9AB

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202510241007

Fecha / Hora Impresión: 24/10/2025 10:07





PRESENTACIÓN DE INFORME

PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
MES: OCTUBRE 2025	
Nombre Prestador	Pedro Arturo Verdejo Osorio
Rut	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina /otro	APOYO PROFESIONAL PROGRAMA MIGRANTES
Nº Boleta Honorarios	34

Funciones
Ofrecer orientación, asesoría jurídica y administrativa en trámites migratorios.
Promover y asesorar en cuanto a la regularización migratoria de: extranjeros menores de edad, los que se encuentran en el país en calidad de turista, temporal o definitivo, en cuanto a trámites migratorios que guarden relación con visados dentro del país, que han solicitado y requieren saber de su estado o de visados que quieran solicitar y no saben cómo hacerlo, turistas que están de paso y se hayan quedado más tiempo del que corresponde y todo lo relacionado con la nacionalización.
Ofrecer información pertinente y oportuna para la población extranjera en el acceso a servicios básicos, educación, salud integral, social y psicosocial, etc. Coordinar y ejecutar entrevistas personales con los migrantes que requieran asesoría, a través de: reuniones presenciales en oficina de migraciones, videollamadas, llamadas telefónicas, correo, WhatsApp, etcétera.
Incrementar el número de migrantes que reciben información sobre sus derechos y deberes y que esta información y orientación sea actualizada y accesible.
Desarrollar campañas de difusión y sensibilización sobre los Derechos Humanos de la población en general, como también promover la inclusión en el diseño de las políticas comunales de las propuestas surgidas en el Consejo de Política Migratoria.
Reducir el tiempo de espera en la obtención de conocimientos de los procesos y trámites y documentos migratorios, también debe incluir información sobre los derechos y obligaciones de los migrantes.
Generar espacios de diálogo y sensibilización sobre la diversidad cultural, su importancia en la integración y convivencia intercultural de los migrantes, reducir la discriminación hacia la población migrante en el mercado laboral.
Promover el rescate de cada identidad cultural, siendo un factor relevante ayudar a su asociatividad.
Para alcanzar los objetivos se desarrollará un trabajo en diferentes ámbitos, en la oficina propiamente tal, con atención personalizada, como también contestar consultas realizadas vía correo, elevar las consultas y tramitación de casos, al sistema nacional (Sello Migrante).

Acompañar a la autoridad en visitas a terreno cuando corresponda, visitas a terreno de esta oficina de forma autónoma, participación activa en ferias cívicas en stand, móvil ciudadano en la entrega folletos explicativos.

Coordinar con departamentos municipales locales, medidas y acciones que permitan mejorar la gestión del programa, con un sello de empresa cultural eficiente, estas acciones serán propiciadas en mayor o menor medida por el sector público o por la iniciativa privada o por la combinación de ambas, favoreciendo el trabajo en red.

Establecer coordinaciones con los servicios públicos, instituciones privadas y provinciales y regionales, para gestionar la participación en instancias informativas para complementar la oferta del programa.

Mantener informadas a las jefaturas y autoridades del municipio sobre el programa, para gestionar apoyos y recursos. Difusión de las propuestas programáticas del Servicio Nacional de Migraciones, en diversos espacios de la comunidad (visitas terreno, pasacalles, redes sociales y ficha online).

Mantener coordinación oportuna y expedita con el nivel regional a través del Servicio Nacional de Migraciones V Región, cumpliendo con todos los compromisos asumidos con el Sello Migrante, producto del reconocimiento que entregó el Estado de Chile, a través del (SERMIG) a nuestra municipalidad. Participar en todas las instancias de capacitación convocadas por SERMIG

Actividades Realizadas
Semana 01-10-25 al 05-10-25
Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. ANEXO 1 Capacitación a usuarios del paso a paso de cómo realizar solicitud de Nacionalización. Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. ANEXO 2 Trabajo de consultas a la plataforma sello Migrante. Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as al SERMIG e instituciones públicas. Trabajo de respuestas y análisis de casos en grupo WhatsApp del SELLO MIGRANTE, Dirección Regional de Valparaíso. SERMIG - ANEXO 3 Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Carta de Nacionalización. Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 187 miembros.
Semana 06-10-25 al 12-10-25
Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 187 miembros. ANEXO 4 . Se realiza consulta a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta. ANEXO 5 Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención ANEXO 6

Se observan las consultas del grupo WhatsApp Sello Migrante región Valparaíso.

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 7**

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios migrantes y al Servicio Nacional de Migraciones

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes.

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Trabajo administrativo de consultas a la plataforma sello Migrante, solicitados por usuarios.

Semana 13-10-25 al 19-10-25

Capacitación impartida por INCAMI: "Trámite de Carta de nacionalización"

ANEXO 8

Derivación del Programa Migrante de Concón al Servicio Regional de Migraciones de Valparaíso, por caso complejo. **ANEXO 9**

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 10**

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio. en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG.

Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 187 miembros. **ANEXO 11**

Capacitación a usuario del paso a paso de cómo realizar solicitud de Prórroga de residencia Temporal.

Atención al público vía WhatsApp del grupo Migrantes

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG.

Atención al público de modo presencial de lunes a viernes de 8 a 16:00

Se realizan consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta.

Semana 20-10-25 al 26-10-25

Atención al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas. **ANEXO 12**

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 13**

Consulta al Sello Migrante relacionado con trámites de usuarios

Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Se realizarán atenciones al público de modo presencial, llamada por celular, WhatsApp y correo, disponible de lunes a viernes de 8 a 17:00 horas.

Derivación a Oficina Migrantes Municipalidad de Concón desde Centro De las Mujeres de Concón. **ANEXO 14**

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE

Atención al público de modo presencial. **ANEXO 15**

Recopilación de documentos y creación de informe y verificación de medios por pago de honorarios.

Semana 27-10-25 al 31-10-25 (PROYECCIÓN)

Atención al público de modo presencial

Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención.

Consulta al Sello Migrante relacionado con trámites de usuarios.

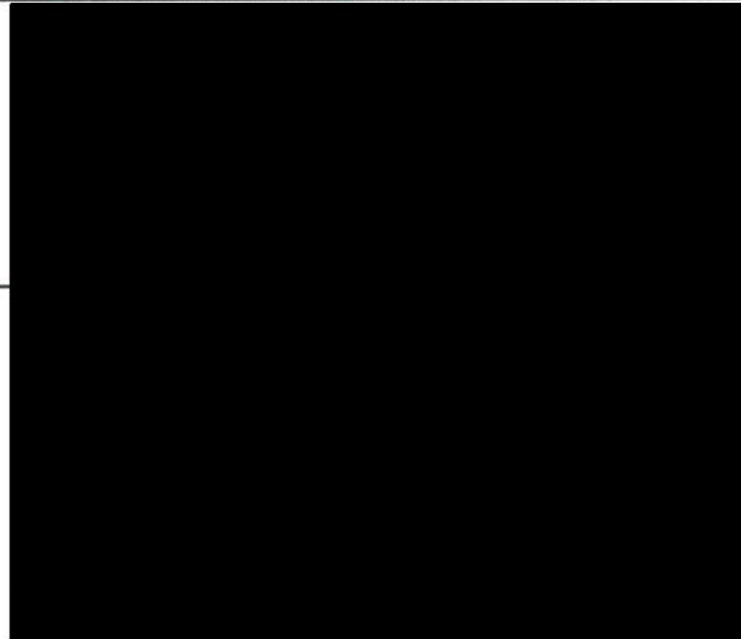
Trabajo creación de dípticos para la oficina de migración.

Se realizan consultas a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta.

Consultas y procedimientos relacionados con trámites de usuarios/as del Servicio. en el Portal de trámites digitales del servicio de migraciones SERMIG

Trabajo de consultas y coordinación con Ximena María Moncada Arenas, Profesional de Inclusión, Dirección Regional de Valparaíso, del SERMIG - SELLO MIGRANTE

Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 187 miembros.





CONCÓN
avanzamos contigo

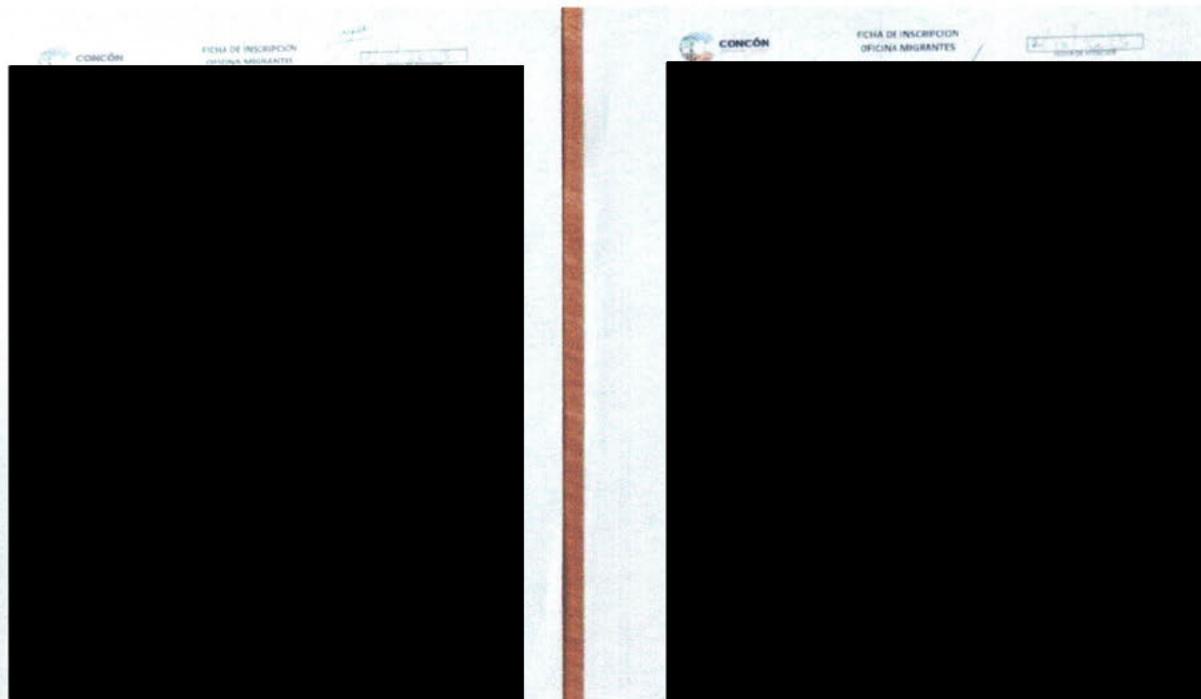
MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTA DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITÁCORA, LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA.

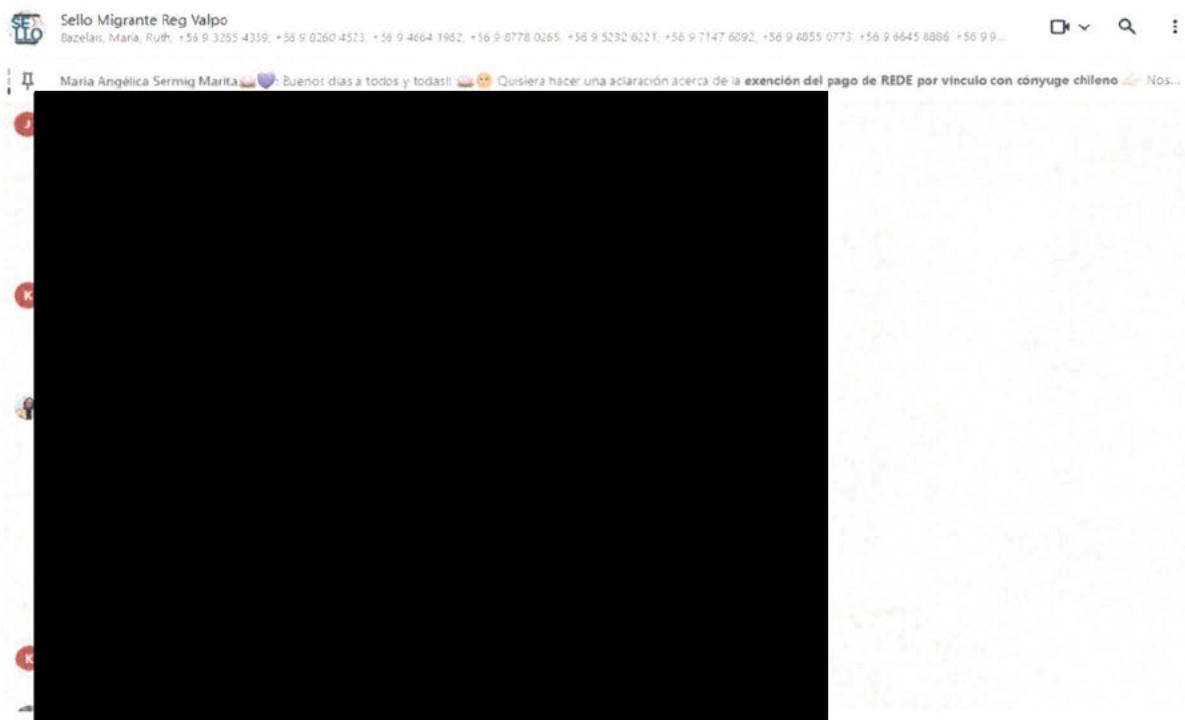
Atención de público de modo presencial **ANEXO 1**



Respaldo de atención con fichas de registro de casos. **ANEXO 2**



Trabajo de respuesta y análisis de casos en grupo WhatsApp del SELLO MIGRANTE, Dirección Regional de Valparaíso. SERMIG - **ANEXO 3**



Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 187 miembros. **ANEXO 4**

Se realiza consulta a la plataforma Sello Migrante relacionado a temas planteados por usuarios y que requieren intervención del SERMIG para su respuesta. **ANEXO 5**

Recepción Consulta Sello Migrante

SERMIG
Para: migrantes

SE
LEO
MIGRANTE

Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 74337380. Correspondiente a la persona extranjera AURORA DEL ROCIO VILLAMAR AREVALO (), N° de documento de identidad 28270350-5
En los proximos dias contestaremos su consulta a este mismo correo electrónico.

Atte.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web www.serviciomigraciones.cl

Respuesta Consulta Sello Migrante

SER MIG
Para: @migrantes

Responder | Responder a todos | Reenviar | ...
Jue 2025-10-02 10:10



Mediante la Plataforma Sello Migrante usted ha presentado la consulta ID: 74337380. Correspondiente a la persona extranjera AURORA DEL ROCIO VILLAMAR AREVALO (), N° de documento de identidad 28270350-5

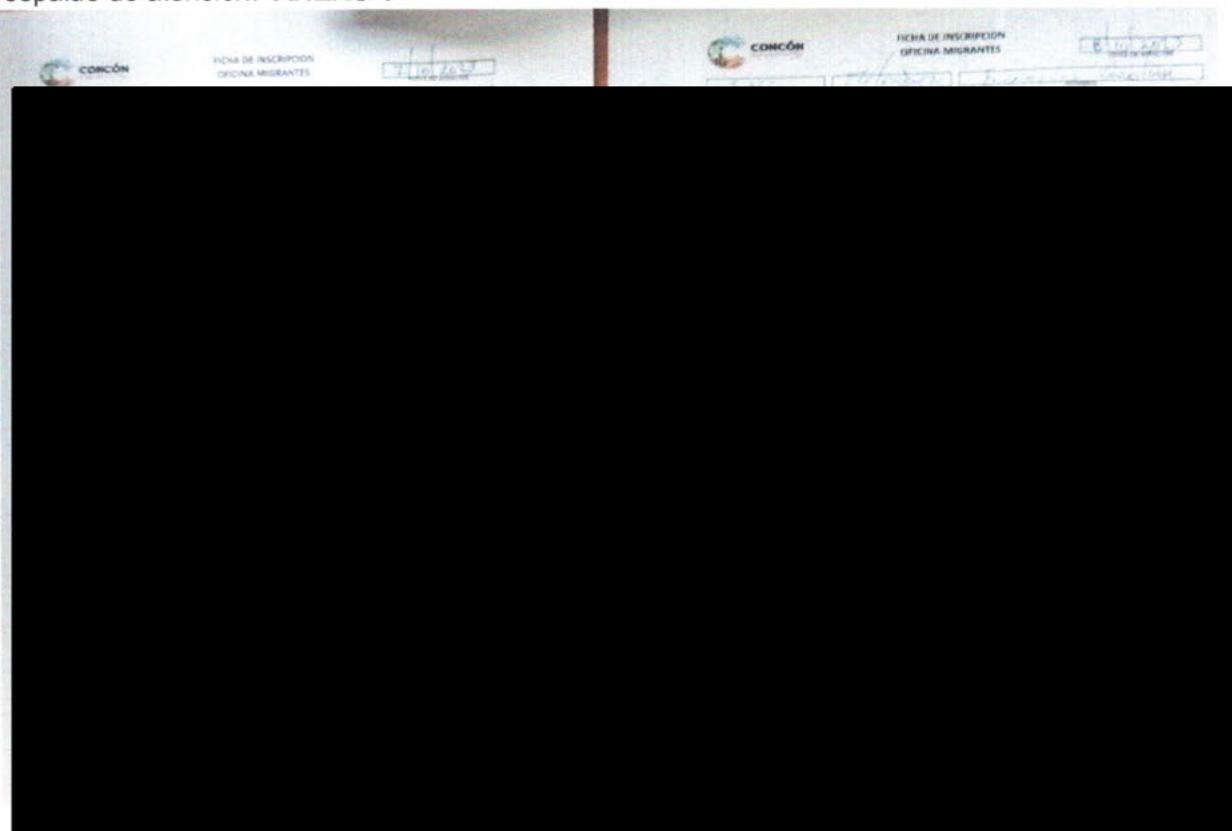
En virtud de lo analizado, su consulta fue Derivada al área específica del Servicio Nacional de Migraciones.

Atte.

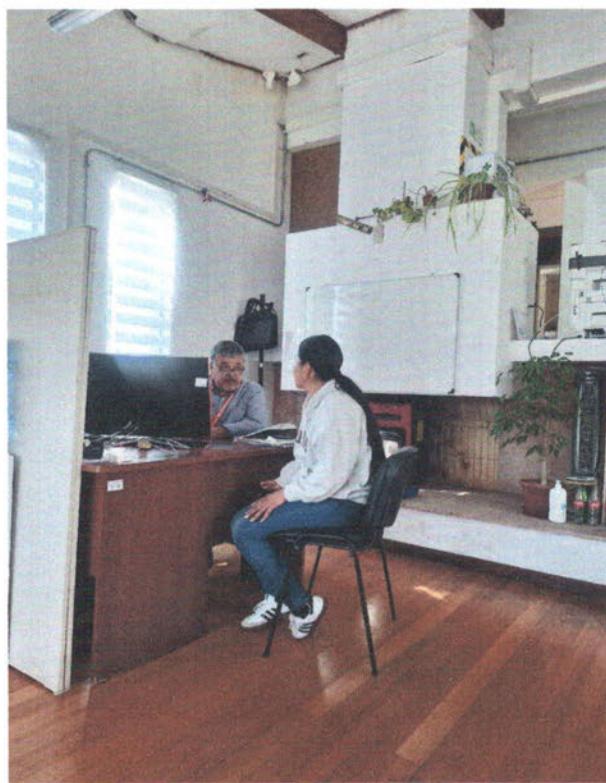
Servicio Nacional de Migraciones.

Favor no responder directamente este mensaje. Este correo electrónico se envió desde una dirección exclusiva para notificaciones que no acepta correos entrantes. Para mayor información visite nuestra página web: www.serviciomigraciones.cl

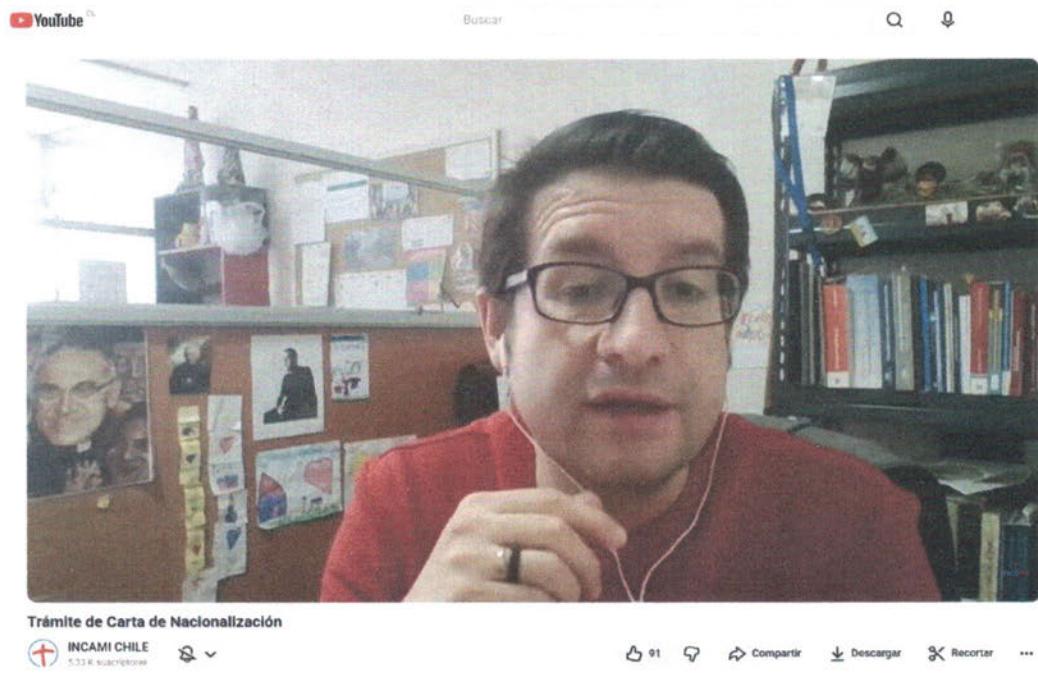
Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 6**



Atención al público de modo presencial **ANEXO 7**



Capacitación impartida por INCAMI."Trámite de Carta de nacionalización" **ANEXO 8**



Derivación del Programa Migrante de Concón al Servicio Regional de Migraciones de Valparaíso, por caso complejo. ANEXO 9



FORMULARIO DE DERIVACIONES MUNICIPALES



Se responden consultas, realizadas en el grupo WhatsApp Comunidad Migrantes Concón. Grupo de 187 miembros. **ANEXO 11**

Comunidad Migrantes Concón
Abel, Adriana, Alexander, Alexandra, Almanny, Amalia, Amiga, Aracelis, Anadina, Aranenis, Ayarlin, Beatriz, Belkis, Benedicta, Brayon, Byron, Carle, Carlos, Carlos, Carla, Clara, Clá...

Se activó la privacidad avanzada del chat.

Alfredo Pérez +56 9 5692 4311
Hola buen dia don Pedro, consulta me están pidiendo la visa en estampado electrónico, pero al momento de a mi aprobarme la visa me la estamparon fue en el pasaporte 😊 como puedo sacar ese documento? 10:14 a.m.

Sacar foto al pasaporte y convertir en formato pdf y subir a la plataforma 10:20 a.m. ✓

Alexandro Pérez +56 9 6932 8311
A qué plataforma? 😊 cuando metí mi visa era por correo 😊 ahora no entiendo nada jajaja 10:21 a.m.

La visa ya no visa, se llama permiso 10:22 a.m. ✓

Jajaja jajajaja 10:22 a.m. ✓

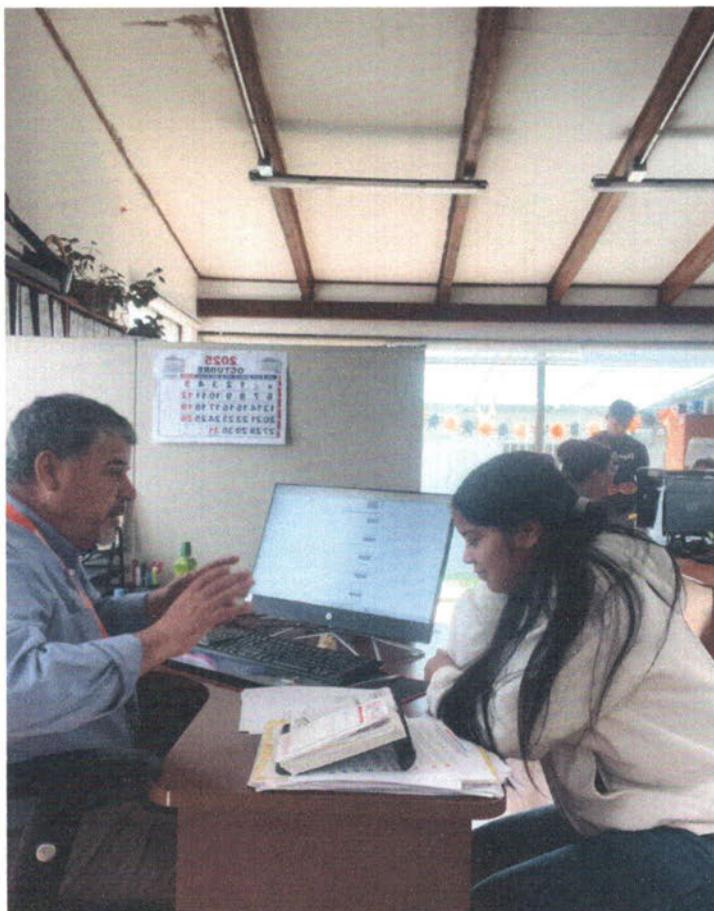
Se hace solo vía electrónica 10:22 a.m. ✓

En la plataforma del SERMIG, previa creación de cuenta 10:22 a.m. ✓

Mejor venga a mi oficina y hacemos el trámite 10:23 a.m. ✓

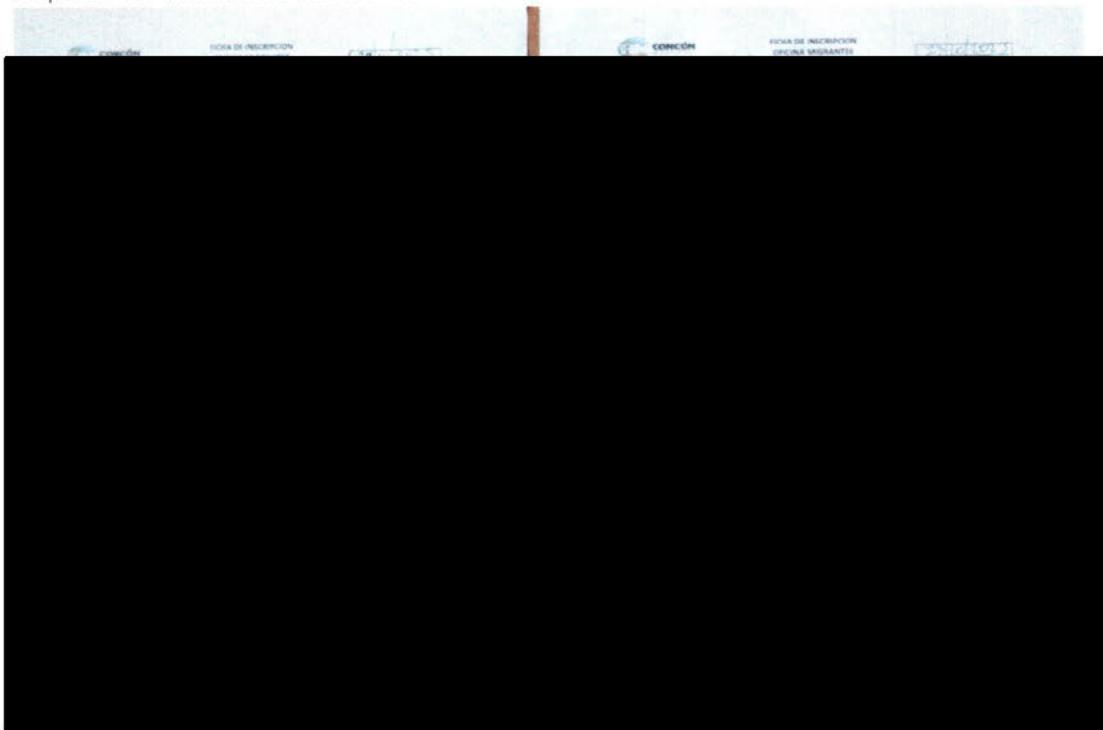
Francisco Argentino
Gracias PEDRO POR AYUDARNOS TANTO .SOS UNA PERSONA GENIAL 10:26 a.m.
❤

Atención al público de modo presencial **ANEXO 12**





Se completan fichas y observaciones de fichas de inscripción oficina en Migrantes, como respaldo de atención. **ANEXO 13**



Derivación a Oficina Migrantes Municipalidad de Concón desde Centro De las Mujeres de Concón. ANEXO 14

Derivación a Oficina Migrantes Municipalidad de Concón desde Centro De las Mujeres de Concón. Usuaria B.M.R.V.

Encargada Oficina Migrantes concón@gmail.com>
Para: Ⓛ migrantes

Estimado, buenas tardes, agradeczo mucho sus gestiones y la información remitida respecto a la usuaria. Ante cualquier eventualidad en que podamos colaborar como centro quedamos atentas, saludos cordiales,

Natalia Henríquez Torrejón
Encargada de Orientación e Información
Centro de las Mujeres Concón

Natalia Henríquez Torrejón
Encargada de Orientación e Información
Centro de las Mujeres Concón
Programa de Atención Inicial de las Violencias de Género
Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Convenio Ilustre Municipalidad de Concón



Pedro de Valdívia #491, Concón | +569 85957853

Responder Reenviar

Migrantes
Para: Encargada Oficina Migrantes concón@gmail.com>

Estimada, buenas Tardes,
Junto con saludos, informo a usted que la usuaria Beatriz Reina Vinasco, fue atendida hoy, a la cual se le explicó como solicitar residencia temporal para ella y su hija, se acordó reunir todos los documentos para su residencia temporal por reunificación temporal con vínculo con chilena [hija] que está en proceso de nacionalización o bien con cónyuge chileno, también se le explicó una serie de alternativas de la cual puede hacer uso según su condición de migrante.

Saludos cordiales,



PEDRO VERDUELO OSORIO
ASESOR JURÍDICO
ENCARGADO PROGRAMA MIGRANTES

Atención al público de modo presencial **ANEXO 15**

